



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11618 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 014/13 SR*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Ela Maria Costa Ferrer, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Joan Domingo o can Blai o es Caire de na Solana, polígono 22 parcela 244, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 014/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 29 de mayo de 2013

El secretari tècnic d'Economia i Hisenda, de Sanitat i Benestar Social, i de l'Àrea de Presidència

Vicent Guasch Torres

